ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA. OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las doce horas, del día veinticuatro del mes de julio de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y es su caso la aprobación de diversos temas de gobernabilidad en el municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. Bajo el siguiente:

----------**Orden del día**----------

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
Sexto Análisis, discusión o en su caso aprobación de para la solicitud del mantenimiento de servicio de la motosierra, sopladora y portasetos que son utilizados para el mantenimiento de las áreas verdes del Municipio San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula. Oaxaca.
Séptimo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del mantenimiento de la retroexcavadora propiedad del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca.
Octavo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la adquisición de un regulador para el área de comandancia.
Noveno. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la autorización de la red de energía en la calle de Prolongación de Zaragoza y camino a Guadalupe.
Decimo. Asuntos generales.
Undécimo: Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el

Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: ----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**----------

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que*

*habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo".*

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos. En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de

los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión o en su caso aprobación de para la solicitud del mantenimiento de servicio de la motosierra, sopladora y portasetos que son utilizados para el mantenimiento de las áreas verdes del Municipio San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula. Oaxaca.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Honorable Cabildo, se ha invitado a la sesión a la Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos: la C. Rocío López Sánchez, para exponer su punto, ella ya platicó conmigo al respecto y consideramos necesario someterlo a su consideración para su análisis y aprobación. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra la **C. Rocío López Sánchez,** Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos: "Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros, me permito exponerles con detalle la situación. Contamos con equipo de trabajo que es fundamental para el mantenimiento de nuestros espacios públicos: la motosierra, utilizada para poda de árboles, limpieza de ramas y vegetación en plazas, calles y áreas verdes; la sopladora, indispensable para mantener limpias las explanadas, pasillos y zonas de circulación del mercado y espacios públicos, retirando hojas secas, polvo y residuos; y los portacetos, que son herramientas de apoyo para el traslado y manejo de materiales y residuos.

Actualmente, este equipo presenta desgaste por uso continuo y falta de mantenimiento preventivo y correctivo. La motosierra requiere cambio de filtros, ajuste de cadena, revisión del sistema de encendido y lubricación. La sopladora tiene pérdida de potencia y necesita revisión del motor y limpieza de componentes. Los portacetos presentan deterioro en sus estructuras y puntos de sujeción, lo que compromete su uso seguro.

Si no se atiende oportunamente, el equipo puede dañarse de forma irreversible, lo que nos obligaría a una inversión mucho mayor para reponerlo. Además, la falta de este equipo retrasa los trabajos de limpieza y embellecimiento, afectando la imagen y funcionalidad de nuestros mercado, jardines y espacios públicos. Por eso, solicito su aprobación para realizar el mantenimiento integral de estas tres herramientas."

Presidente Municipal el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** comenta: "Como ya lo platicamos, estoy de acuerdo en que es necesario mantener nuestro equipo en condiciones. Es mejor invertir en mantenimiento preventivo y correctivo ahora, que tener que comprar equipo nuevo después. Me gustaría conocer sus opiniones".

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. He escuchado atentamente la exposición. Es importante que se cuide el patrimonio del municipio, y el equipo de trabajo es parte de él. Darle mantenimiento es una forma de cuidar la inversión que ya se hizo. Solo quiero recomendar que se busque un servicio de confianza, que se coticen los trabajos y que se cuente con comprobantes para tener todo en orden. Con esa recomendación, yo no tengo inconveniente en apoyar la propuesta".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el punto de vista presupuestal, revisaremos la disponibilidad de recursos para cubrir los servicios de mantenimiento. Es importante que se presenten las cotizaciones correspondientes para verificar que los precios sean razonables y se ajusten a lo que el municipio puede erogar. Una vez aprobado, nos coordinamos para programar el pago conforme a la comprobación respectiva."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Coincido totalmente con mis compañeros. Desde mi área, reconozco la importancia de tener equipo en buen estado. En ocasiones, los trabajos de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos se retrasan porque las herramientas no funcionan bien. Tener la motosierra, la sopladora y los portacetos operando correctamente agiliza los trabajos y hace que el personal rinda más. Apoyo la propuesta, siempre y cuando se cuide que el mantenimiento sea de calidad para que el equipo dure más tiempo."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Yo también veo la importancia de este tema desde otro ángulo. Los espacios públicos, las plazas y las áreas verdes son también lugares donde se realizan actividades educativas, culturales y recreativas con niños y jóvenes. Si están limpios y bien cuidados, invitan a la convivencia y al aprendizaje. Además, es importante que el personal que los usa cuente con equipo seguro y en condiciones, porque también se trata de su integridad física. Por todo esto, apoyo que se realice el mantenimiento."
Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación."

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los

concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. *SE APRUEBA por unanimidad de los presentes, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de la motosierra, sopladora y portacetos, equipo utilizado en los trabajos de conservación y limpieza de mercados, jardines y espacios públicos del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos para coordinar los trabajos de mantenimiento; a la Tesorería Municipal para gestionar los recursos correspondientes; y a la Sindicatura para vigilar que el proceso se realice con transparencia y comprobación debida.*

TERCERO: *Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.*

Séptimo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del mantenimiento de la retroexcavadora propiedad del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el siguiente punto a tratar ante el Pleno: "Compañeros integrantes del Honorable Cabildo. El motivo de esta sesión es someter a su consideración un asunto de gran importancia para el funcionamiento de nuestra administración: el estado de la retroexcavadora con la que cuenta el municipio. La Regidora de Obras Públicas ha estado dando seguimiento a este tema y ya platicó conmigo sobre la necesidad de darle mantenimiento. Le cedo la palabra para que nos exponga detalladamente."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros, como saben, la retroexcavadora es una de las herramientas más importantes con las que cuenta el municipio. Con ella se realizan trabajos de apertura y limpieza de caminos rurales, desazolve de arroyos, excavación para drenajes y agua



potable, preparación de terrenos para obras y apoyo a las comunidades en situaciones de emergencia. Es prácticamente el corazón de muchos de nuestros trabajos.

Actualmente, la máquina presenta señales de desgaste y requiere atención: necesita cambio de aceite y filtros, revisión del sistema hidráulico que presenta algunas fugas, ajuste de frenos y dirección, y reparación de piezas que se han desgastado con el uso. Si no le damos mantenimiento pronto, el equipo puede detenerse por completo y, en lugar de una reparación preventiva, tendríamos que enfrentar una falla mayor que costaría mucho más y nos dejaría sin equipo por mucho tiempo. Considero que es mejor invertir ahora en mantenerla bien, que tener que comprar o rentar equipo después. Por eso, les solicito que analicemos y, si están de acuerdo, aprobemos que se realice el mantenimiento integral de la retroexcavadora."

Presidente Municipal el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** comenta**:** "Gracias, Regidora. Tiene toda la razón. Ya lo platicamos y sé que es una prioridad. Me gustaría escuchar las opiniones de los demás compañeros."

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. He escuchado con atención la exposición. La retroexcavadora es un bien del patrimonio municipal de mucho valor, y nuestra obligación es cuidarlo. Darle mantenimiento oportuno es la mejor forma de proteger la inversión que ya se hizo. Mi única recomendación es que se busquen cotizaciones formales, que el servicio se contrate con personas o talleres de confianza y que se cuente con toda la documentación y comprobantes en regla. Con esa recomendación, yo apoyo la propuesta."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el punto de vista presupuestal, revisaremos la disponibilidad de recursos para cubrir este mantenimiento. Es importante que se nos presenten las cotizaciones detalladas con los trabajos que se van a realizar y los repuestos que se requieran, para verificar que los costos sean razonables y se ajusten a lo que podemos erogar. Una vez aprobado, nos coordinamos con la Regiduría de Obras para liberar los recursos conforme se vayan realizando los trabajos y se presenten las comprobaciones."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Yo también veo la importancia de este equipo desde otro punto de vista. La retroexcavadora no solo se usa para obras grandes: también nos apoya en la preparación de terrenos para escuelas, en la limpieza de áreas alrededor de los planteles educativos y en espacios públicos donde se realizan actividades con niños y jóvenes. Si el equipo no funciona, se retrasan también esos trabajos que benefician a la educación y a la comunidad. Además, es importante que quien lo opera cuente con equipo seguro y en condiciones. Por todo esto, apoyo que se realice el mantenimiento."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. *SE APRUEBA por unanimidad de los presentes, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de la retroexcavadora propiedad del municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Regiduría de Obras Públicas para coordinar los trabajos, recabar las cotizaciones y supervisar que el servicio se realice con calidad; a la Tesorería Municipal para gestionar los recursos correspondientes conforme a la disponibilidad presupuestal y la comprobación respectiva; y a la Sindicatura Municipal para vigilar que el proceso se realice con transparencia y conforme a la normatividad aplicable.*

TERCERO. *Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.*

Octavo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la adquisición de un regulador para el área de comandancia.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el siguiente punto a tratar ante los concejales, "se ha invitado a la sesión al C. José Luis García García, Director de Seguridad Pública Municipal, él ya platicó previamente con el Síndico Municipal sobre este asunto, y ahora lo somete a consideración de todos nosotros. Le cedo la palabra al Director para que nos exponga detalladamente la situación."

Director de Seguridad Pública Municipal: **C. José Luis García García**, hace uso de la palabra y comenta: "muchas gracias, señor Presidente. Compañeros del Cabildo, les explico: en las instalaciones de la comandancia se encuentran equipos de comunicación, sistemas y herramientas de trabajo que son esenciales para la operatividad diaria del área. Hemos detectado la necesidad de instalar un regulador que ayude a mantener las

condiciones adecuadas para el buen funcionamiento de todo el equipo, protegiéndolo y evitando que se dañe. Si se interrumpe el funcionamiento de los equipos, se afecta la coordinación entre el personal y la atención a la ciudadanía. En lugar de arriesgarnos a reparar o reponer equipos completos —que costaría mucho más—, la solución preventiva es contar con este regulador adecuado para las necesidades del área. Ya revisé las condiciones con el Síndico y consideramos que es una inversión necesaria para proteger el equipo y garantizar el funcionamiento de la comandancia."

Presidente Municipal el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** comenta: "Gracias, Director. Tiene toda la razón. La seguridad de nuestra comunidad también depende de que la comandancia esté operando sin interrupciones y con el equipo protegido. Es mejor prevenir que lamentar. Me gustaría conocer las opiniones de los demás compañeros."

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. Efectivamente, como ya platicamos con el Director, es un asunto que conviene atender. Los equipos con los que trabajamos en la comandancia son sensibles y requieren condiciones adecuadas para operar. Contar con un regulador nos ayuda a protegerlos y a garantizar que no se detengan las actividades por fallas prevenibles. Esto afectaría directamente la operatividad de la comandancia y, por ende, la atención a la ciudadanía. Mi recomendación es que se adquiera un regulador con las características y capacidad necesarias para cubrir las necesidades del área, que se cotice con proveedores confiables y que se instale de manera correcta. Con eso, yo apoyo la propuesta."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el área de Hacienda, revisaremos la disponibilidad presupuestal para cubrir esta adquisición. Es importante que se nos presenten a las tres cotizaciones con las características del equipo, para asegurarnos de que se está comprando lo que realmente se necesita y a un precio justo. Una vez aprobado, nos coordinamos con el Director y con la Sindicatura para hacer la compra y registrar el gasto con su comprobación correspondiente."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Desde mi área, veo que es una medida muy práctica y necesaria. En distintas áreas del municipio también nos hemos encontrado con situaciones donde se requiere mantener condiciones estables para el buen funcionamiento de herramientas y equipos. Un regulador es una protección básica."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Coincido con mis compañeros. Yo también veo la



importancia de este tema desde otra perspectiva. La comandancia no solo atiende asuntos de seguridad: también se reciben reportes de las escuelas, se coordinan operativos de seguridad vial en horarios de entrada y salida de clases, y se atiende a familias de la comunidad. Si por falta de equipo protegido se interrumpe la comunicación o el registro de información, se afecta también la atención a la ciudadanía, incluyendo a nuestras escuelas y familias. Por eso, es importante cuidar los equipos y garantizar que funcionen bien. Apoyo la compra del regulador."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación.

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. *SE APRUEBA por unanimidad de los presentes, la adquisición de un regulador para el área de comandancia de Seguridad Pública Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca, con el fin de proteger los equipos y garantizar la operatividad del área.*

SEGUNDO. *Se instruye al Director de Seguridad Pública Municipal para que recabe las cotizaciones y características necesarias; a la Tesorería Municipal para gestionar los recursos conforme a la disponibilidad presupuestal; y a la Sindicatura Municipal para vigilar que el proceso de compra se realice con transparencia y con la documentación comprobatoria debida.*

TERCERO. *Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.*

Noveno. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la autorización de la red de energía en la calle de Prolongación de Zaragoza y camino a Guadalupe.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Compañeros integrantes del Cabildo, el motivo de esta sesión es someter a su consideración un asunto de gran importancia para el bienestar de las familias de nuestra comunidad: la necesidad de autorizar los trabajos de red de energía eléctrica y ampliación de la luz en la calle de Prolongación de Zaragoza y camino a Guadalupe. Esta es una petición que nos han hecho llegar los vecinos de esa zona, y es nuestra responsabilidad atenderla. Le cedo la palabra a la Regidora de Obras para que nos exponga la situación."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros, he visitado la zona y he platicado con los vecinos. Tanto en la calle Prolongación de Zaragoza como en el camino a Guadalupe, el servicio de energía eléctrica es insuficiente. Hay familias que no cuentan con el servicio, y en otros tramos la iluminación es muy escasa, lo que genera inseguridad por la noche y dificulta las actividades diarias de las personas. La ampliación de la red eléctrica y el mejoramiento del alumbrado público son obras que benefician directamente a los habitantes de esa zona: les brindan seguridad, facilitan el tránsito de personas y vehículos, y mejoran su calidad de vida. Los trabajos consistirían en la instalación de postes, cableado, lámparas y la conexión correspondiente para ampliar el servicio. Por eso, solicito a este Cabildo que analicemos y, si están de acuerdo, aprobemos la autorización para llevar a cabo estos trabajos."

Presidente Municipal el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** comenta**:** "Gracias, Regidora. Tiene toda la razón. Contar con energía eléctrica y buena iluminación es algo fundamental para todos. Me gustaría escuchar las opiniones de los demás compañeros."

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. He escuchado atentamente la exposición. Es una obra muy necesaria y justa. Las familias que viven en la calle Prolongación de Zaragoza y en el camino a Guadalupe tienen el mismo derecho a contar con servicios de calidad que el resto de la comunidad. Mi recomendación es que se realicen los estudios y proyectos correspondientes, que se cuente con las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes, y que todo se haga con transparencia. Con eso, yo apoyo la propuesta."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el área de Hacienda, revisaremos la disponibilidad presupuestal para destinar los recursos que se

requieran. Es importante que se nos presente un presupuesto detallado de los materiales, la mano de obra y los trámites que se necesiten, para saber con claridad cuánto va a implicar. Una vez aprobado, nos coordinamos con la Regiduría de Obras para ir liberando los recursos conforme avance la obra y se vayan presentando las comprobaciones correspondientes."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Coincido con mis compañeros. Yo también veo la importancia de este tema desde otro ángulo. En esa zona viven niños y jóvenes que necesitan contar con buena iluminación para transitar con seguridad. Por eso, apoyo totalmente.

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación.
Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. *SE APRUEBA por unanimidad de los presentes, la autorización para la realización de los trabajos de red de energía eléctrica y ampliación de la luz en la calle de Prolongación de Zaragoza y camino a Guadalupe, en el municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Regiduría de Obras Públicas para elaborar los proyectos, presupuestos y gestionar las autorizaciones correspondientes; a la Tesorería Municipal para prever y gestionar los recursos conforme a la disponibilidad presupuestal; y a la Sindicatura Municipal para vigilar que el proceso se realice con transparencia y conforme a la normatividad aplicable.*

TERCERO. *Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.*

Decimo. **Asuntos generales.** No existen asuntos qué tratar.

Undécimo: Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con veinte minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación.

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el veinticuatro del mes de julio de 2026 a las doce horas.